

COCREACIÓN
TRANSPARENCIA

GOBIERNO ABIERTO
COCREACIÓN
CONOCIMIENTO PÚBLICO



GOBIERNO ABIERTO
TRANSPARENCIA

TRANSPARENCIA
PROACTIVA

Acceso a la Información y Transparencia ¿son equivalentes?

ACCESO A LA INFORMACIÓN

Derecho humano establecido en el artículo 6º Constitucional

Cuenta con mecanismos (procedimientos y normas) que garantizan su ejercicio

Su finalidad es garantizar a toda persona conocer la información pública sin justificar su utilización y a ser informado sobre asuntos públicos

Las normas establecen las obligaciones mínimas para garantizar su ejercicio

TRANSPARENCIA

Obligación establecida en la Ley

Implica la apertura de información y de procesos internos de los sujetos obligados

Es un instrumento potenciador del acceso a la información

Contribuye a la mejora de la relación entre autoridades y sociedad ya que mejora la rendición de cuentas y colabora al combate a la corrupción

¿QUÉ ES EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN?

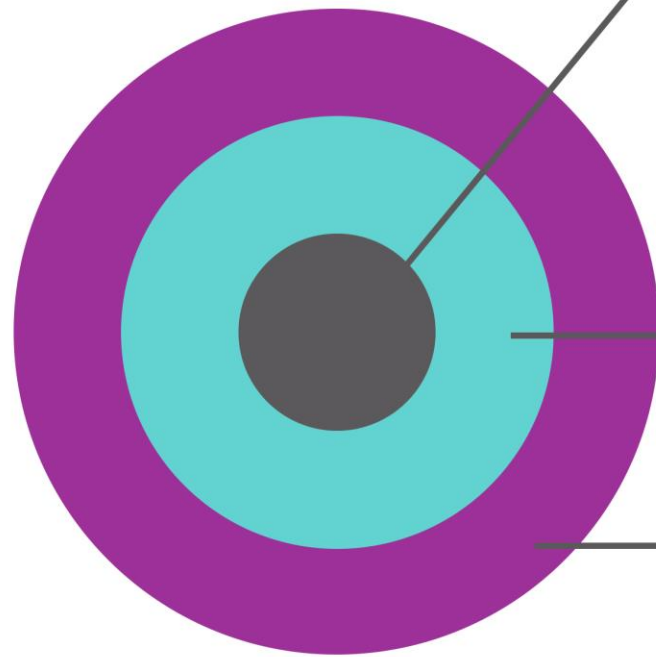
EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ES UN DERECHO HUMANO RECONOCIDO EN TRATADOS INTERNACIONALES, COMO:

- LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS
- LA CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS

EN EL ARTICULO 6° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SE CONSAGRA EL DERECHO DE TODA PERSONA DE ACCEDER A LA INFORMACIÓN.

ESTE DERECHO TAMBIÉN ES UNA LLAVE PARA EL EJERCICIO DE OTROS DERECHOS.

GENERACIONES DE TRANSPARENCIA



**1ERA GENERACIÓN:
TRANSPARENCIA PARA SABER**
Transparencia Activa Reactiva

**2DA GENERACIÓN:
TRANSPARENCIA PARA RESOLVER**
Transparencia Focalizada

**3ERA GENERACIÓN:
TRANSPARENCIA PARA
RESOLVER EN COLABORACIÓN**
Transparencia Colaborativa (TP INAI)

1ERA GENERACIÓN:

Saber = Acceso a la Información

Se reconoce el derecho de acceder a la información que generan los SO.

- Se conoce la actuación Pública y propicia la rendición de cuentas

2DA GENERACIÓN:

Resolver = Transparencia Focalizada

- La información que se publica sirve para resolver problemas, disminuye riesgos y ayuda a la toma de decisiones.

3ERA GENERACIÓN:

Resolver en Colaboración = Gobierno Abierto
















- Hay una colaboración entre SO y ciudadanos para identificar demandas o necesidades de información, definir contenidos y los medios de difusión y en consecuencia resolver problemas públicos.

**TRANSPARENCIA EN EL POT,
TRANSPARENCIA FOCALIZADA
Y TRANSPARENCIA PROACTIVA.
¿CUÁL ES LA DIFERENCIA?**

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

I Estructura Orgánica	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA "EN REESTRUCTURACIÓN"
II Facultades	SECTOR PRESUPUESTAL: <i>Educación Pública</i> SIGLAS: SEP
III Directorio	I. ESTRUCTURA ORGÁNICA OPERATIVA
IV Remuneración Mensual	Última fecha de actualización ► 14/06/2016
V Unidad de Enlace	
VI Metas y Objetivos	
VII Servicios	
VIII Trámites, requisitos y formatos	
IX Presupuesto, Asignado y Ejercido	
X Auditorías	
XI Programas de Subsidios	
XII Concesiones, Permisos y Autorizaciones	
XIII Contrataciones	
XIV Marco Normativo	
XV Informes	
XVI Participación Ciudadana	
XVII Información Relevante	

Ayuda en línea

- [-]  Secretario de Estado vCARD
- [-]  Subsecretario de Educación Básica vCARD
- [-]  Subsecretario de Educación Media Superior vCARD
- [-]  Subsecretario de Educación Superior vCARD
- [-]  Subsecretario de Planeación Evaluación y Coordinación vCARD
- [-]  Oficial Mayor vCARD
- [-]  Jefe de la Oficina del Secretario vCARD
- [-]  Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública vCARD
- [-]  Coordinador General de Educación Intercultural y Bilingüe vCARD
- [-]  Coordinador de Asesores vCARD
- [-]  Director General de Comunicación Social vCARD
- [-]  Secretario Particular vCARD
- [-]  Secretario Técnico de Coordinación y Gestión Interinstitucional vCARD
- [-]  Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos vCARD
- [-]  Titular del Órgano Interno de Control en la SEP con Dependencia Jerárquica y Funcional de la Secretaría de la Función Pública vCARD
- [-]  Coordinadora Administrativa vCARD
- [-]  Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Tabasco vCARD
- [-]  Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Aguascalientes vCARD
- [-]  Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Baja California Sur vCARD

La **Secretaría de la Función Pública** en el año 2008, impulsó la política de transparencia denominada **“Transparencia focalizada”**.

Finalidad: Que la información pública sea una herramienta que ayude a los ciudadanos a tomar mejores decisiones en su vida cotidiana, evitar riesgos, solucionar problemas públicos y prevenir la corrupción.

Buscó transitar de una transparencia para resolver.

Instrumentos generados: Manual Administrativo de Aplicación General en materia de transparencia y Guía para la identificación y difusión de la información socialmente útil o focalizada.

Integran procedimientos y acciones para uniformar y mejorar la publicación de información **en los portales de internet** para que sea de fácil acceso a los usuarios.

TRANSPARENCIA FOCALIZADA



ENLACE 2014
EVALUACIÓN NACIONAL DEL LOGRO ACADÉMICO EN CENTROS ESCOLARES
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

DOCENTES Y DIRECTIVOS ESCOLARES
RESULTADOS DE MI ESCUELA



Ingrese la **Clave del Centro de Trabajo (C.C.T.)** y dé clic en el botón **Cargar**, a continuación seleccione el **Turno** y dé clic en el botón **Consultar**

Clave del Centro de Trabajo (C.C.T.):

CARGAR

Turno: Seleccione una Opción ▼

* Modo de Visualización: Seleccione una Opción ▼

CONSULTAR

* Si selecciona la opción **Oficio**, el informe podrá imprimirse en una sola hoja; si selecciona la opción **Cartel**, se imprimirá en 4 hojas.



Se requiere de [Adobe Reader](#) para poder visualizar los reportes.



TRANSPARENCIA FOCALIZADA

% DE ALUMNOS EVALUADOS EN LA ESCUELA EN EL 2014	ALUMNOS EVALUADOS MENOR AL 80%	ALUMNOS QUE CONTESTARON 50% O MÁS PREGUNTAS DE COMUNICACIÓN	ALUMNOS QUE CONTESTARON 50% O MÁS PREGUNTAS DE MATEMÁTICAS	% DE ALUMNOS DE LA ESCUELA EN CADA NIVEL DE DESEMPEÑO EN COMUNICACIÓN 2014				% DE ALUMNOS DE LA MISMA ENTIDAD, SOSTENIMIENTO, MODALIDAD Y GRADO DE MARGINACIÓN EN CADA NIVEL DE DESEMPEÑO EN COMUNICACIÓN 2014				% DE ALUMNOS DEL PAÍS DEL MISMO SOSTENIMIENTO, MODALIDAD Y GRADO DE MARGINACIÓN EN CADA NIVEL DE DESEMPEÑO EN COMUNICACIÓN 2014		
		2014	2014	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO
91.46	SI	804	819	12.4	46.6	40.2	0.7	18.0	43.9	36.7	1.4	15.2	34.1	45.1
83.18	SI	341	347	9.7	49.9	40.2	0.3	18.0	43.9	36.7	1.4	15.2	34.1	45.1
85.28	SI	935	955	15.8	43.3	40.0	0.9	18.0	43.9	36.7	1.4	15.2	34.1	45.1
77.87	NO	344	353	26.2	45.1	28.5	0.3	18.0	43.9	36.7	1.4	15.2	34.1	45.1
78.17	NO	353	355	25.8	50.1	23.5	0.6	18.0	43.9	36.7	1.4	15.2	34.1	45.1
48.97	NO	136	136	29.4	44.1	25.7	0.7	18.0	43.9	36.7	1.4	15.2	34.1	45.1
68.47	NO	354	358	17.0	50.7	31.4	0.8	18.0	43.9	36.7	1.4	15.2	34.1	45.1
79.51	NO	735	742	29.7	45.5	24.4	0.4	18.0	43.9	36.7	1.4	15.2	34.1	45.1
52.79	NO	210	221	40.7	47.4	12.0	0.0	18.0	43.9	36.7	1.4	15.2	34.1	45.1
85.05	SI	304	326	27.0	52.3	19.1	1.6	18.0	43.9	36.7	1.4	15.2	34.1	45.1
82.2	SI	149	156	23.1	53.1	23.8	0.0	18.0	43.9	36.7	1.4	15.2	34.1	45.1
56.78	NO	170	186	45.3	42.4	10.6	1.8	18.0	43.9	36.7	1.4	15.2	34.1	45.1
89.46	SI	726	733	26.9	45.8	26.8	0.6	18.0	43.9	36.7	1.4	15.2	34.1	45.1
68.58	NO	240	249	38.5	43.9	16.7	0.8	18.0	43.9	36.7	1.4	15.2	34.1	45.1
69.14	NO	211	220	21.9	47.6	30.0	0.5	18.0	43.9	36.7	1.4	15.2	34.1	45.1
71.34	NO	106	112	36.8	49.1	14.2	0.0	18.0	43.9	36.7	1.4	15.2	34.1	45.1
65.72	NO	172	179	14.6	50.9	33.9	0.6	18.0	43.9	36.7	1.4	15.2	34.1	45.1
97.49	SI	186	190	8.6	40.9	46.8	3.8	10.8	46.8	39.9	2.5	21.3	38.9	36.7

¿QUÉ ES TRANSPARENCIA PROACTIVA?

Es el conjunto de actividades que promueven la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional a la establecida con carácter obligatorio por la Ley General, que permite la generación de conocimiento público útil con un objeto claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables.

¿QUÉ ES CONOCIMIENTO PÚBLICO ÚTIL?

Es aquél valor agregado que ofrece la información procesada o sistematizada, que articula datos, ideas, conceptos y experiencias, a fin de hacerlos del dominio público de manera simple, capaz de permitir el entendimiento y atención de problemas públicos, así como propiciar una toma de decisiones informada, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, fomentar su participación pública y empoderarlos

TRANSPARENCIA PROACTIVA



1 CONOCE

2 COMPARA

3 CALIFICA

4 MEJORA



MEJORATUESCUELA.ORG es una plataforma de participación ciudadana para transformar la educación en México



Home

Conoce qué es MejoraTuEscuela



CONVOCATORIA

Fundación Televisa, Contando las mejores historias en EducAcción

Registra tu

Feedback

0

0

Autor: Instituto Mexicano para la Competitividad.

Proyecto: Es una plataforma en línea que busca promover la participación ciudadana para mejorar la educación en México, a través de la cual es posible buscar y conocer cómo está la escuela a la que asisten tus hijos, compararla con otras, calificarla y dar tu opinión con la finalidad de gestionar cambios y mejoras en comunidades educativas.

**DOCUMENTOS RECTORES EN MATERIA
DE TRANSPARENCIA PROACTIVA:**

Artículo 2

Objetivos de la Ley:

Promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia, a través del establecimiento de políticas públicas

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Artículo 42

Los organismos garantes tendrán entre sus atribuciones:

Establecer políticas de transparencia proactiva

Artículos 56, 57 y 58

Los Organismos garantes emitirán políticas de transparencia proactiva que tendrán por objeto, entre otros, promover la reutilización de la información, considerando la demanda de la sociedad

La información generada será difundida en los medios y formatos que más convengan al público al que va dirigida, permitiendo la generación de conocimiento público útil

**LINEAMIENTOS PARA DETERMINAR LOS CATÁLOGOS
Y PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO;
Y PARA LA EMISIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS
DE TRANSPARENCIA PROACTIVA: **CAPÍTULO III****

**ESTABLECEN LAS DIRECTRICES PARA LA PUBLICACIÓN
DE INFORMACIÓN DE MANERA PROACTIVA POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.**

¿Todos los sujetos obligados deben generar información de manera proactiva?
¿Es una obligación de Transparencia?

Es deseable, pero no obligatorio.

Si se genera información de manera proactiva
¿en dónde debe publicarse?

En caso de generarse información de manera proactiva, ésta deberá difundirse en los medios idóneos para su audiencia, y de forma obligatoria mediante un enlace en la fracción XLVIII del Artículo 70 de la Ley General.

SE PUBLICA EN LA FRACCIÓN XLVIII PORQUE LA **INFORMACIÓN PROACTIVA**
ES UNA DE LAS CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN RELEVANTE.



INFORMACIÓN RELEVANTE
FRACCIÓN XLVIII DEL ARTÍCULO 70

¿QUÉ INFORMACIÓN SE PUEDE PUBLICAR DE **MANERA PROACTIVA**?

- LA QUE **NUNCA** HA SIDO PUBLICADA
- LA PUBLICADA EN LAS **OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA** (INCLUIDA LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO)
- LA QUE HA SIDO **PUBLICADA O DIFUNDIDA** EN LA PÁGINA WEB DEL SO U OTROS MEDIOS

¿CÓMO SABER CUÁL ES LA MEJOR OPCIÓN?

IMPLEMENTANDO PROCEDIMIENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
(AL MENOS UNO DE LOS SIGUIENTES):

DETECCIÓN DE INFORMACIÓN QUE DISMINUYA ASIMETRÍAS DE LA INFORMACIÓN

DETECCIÓN DE INFORMACIÓN QUE MEJORE EL ACCESO A TRÁMITES Y SERVICIOS

DETECCIÓN DE INFORMACIÓN QUE OPTIMICE LA TOMA DE DECISIONES DE AUTORIDADES,
CIUDADANOS O POBLACIÓN EN GENERAL

DETECCIÓN DE INFORMACIÓN QUE DETONE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EFECTIVA.

ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS.

LOS PROCEDIMIENTOS DEBERÁN INCLUIR LAS SIGUIENTES FASES:

- **Detección de información** mediante la implementación de mecanismos de participación de la población;
- **Definición del tema**, población a la que se dirige, problemática que atiende, demanda o necesidad de información que resuelve;
- **Identificación de contenidos** existentes o cuya construcción es necesaria;
- **Acopio**, sistematización y categorización de la información;
- **Generación**, publicación y difusión de conocimiento público útil;
- **Diseño de herramientas** e indicadores de medición de reutilización e impacto de la información proactiva, y
- **Verificación**.

¿QUÉ LOGRAMOS CON ESTO?

Que la información identificada genere conocimiento útil y atienda a las necesidades de la población a la que se dirige

LA INFORMACIÓN IDENTIFICADA DEBE SER DE CALIDAD, ES DECIR CONTAR CON LOS SIGUIENTES ATRIBUTOS:



Seguir estos procesos y asegurar la calidad de la información se traduce en beneficios para la ciudadanía y para los sujetos obligados.

¿CÓMO DEFINIR LOS MEDIOS DE DIVULGACIÓN?

En función de las condiciones específicas de los usuarios a los que se dirige el Sujeto Obligado, considerando medios de radiodifusión, televisión, medios impresos, lonas, perifoneo, sistemas de comunicación para personas con discapacidad, entre otros.

NO TE LIMITES A LOS MEDIOS TRADICIONALES...NO SIEMPRE LA PÁGINA WEB DEL SUJETO OBLIGADO ES EL MEJOR MEDIO.

¿LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE MANERA PROACTIVA, AFECTA EL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES QUE REALIZA EL INAI?

No afecta los resultados de las evaluaciones periódicas. El INAI y los organismos garantes de los estados promueven el reconocimiento de las acciones de transparencia proactiva, por lo que durante el mes de mayo de cada año, los Sujetos Obligados que lo deseen pueden solicitar al organismo garante que corresponda el reconocimiento de las actividades que haya realizado en materia de Transparencia Proactiva.

Procedimiento de emisión de reconocimientos:

SO envía solicitud de reconocimiento al organismo garante, acompañados de los elementos necesarios para su evaluación (mayo)



El organismo garante evalúa:

- Procedimientos de identificación de información
- Calidad de información
- Medios de divulgación
- Nivel de reutilización de la información
- Nivel de participación ciudadana
- Efectos de la información publicada



El organismo garante envía los resultados del proceso de evaluación (a más tardar 1 de septiembre)

**¿CONSIDERAS QUE
LA TRANSPARENCIA
Y EL ACCESO A LA
INFORMACIÓN SON
IMPORTANTES?**



GOBIERNO ABIERTO
Y TRANSPARENCIA
JUNTOS TRANSFORMEMOS REALIDADES



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales



**¡MUCHAS
GRACIAS!**

Si tienes dudas escríbenos:
ricardo.valencia@inai.org.mx
laura.arce@inai.org.mx

Visita la página www.inai.org.mx

- Acude a nuestro Centro de Atención a la Sociedad (CAS) ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530, Delegación Coyoacán, México, D.F. • Tel.: 50 04 24 00, ext. 2595 o 2596
- Envía un correo electrónico a: atencion@inai.org.mx

 ⁰¹ 800 8 3 5 4 3 2 4